

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Resolución de 15 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos adjudicados de publicidad institucional y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.*

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía. En los artículos 7 y 8 de la ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

#### R E S U E L V O

Único. Dar publicidad a la adjudicación de los contratos de publicidad institucional y de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, celebrados con medios de comunicación, agencias de empresas del sector en materia de actividad publicitaria durante el primer cuatrimestre de 2025 y que a continuación se detalla:

#### AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

| OBJETO DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CUANTÍA                        | NOMBRE DEL ADJUDICATARIO                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------|
| Servicios de planificación estratégica de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios en prensa escrita y digital, radio, televisión y otros formatos, incluidas las redes sociales, así como la ejecución de planes de medios para la divulgación de proyectos y actuaciones realizadas por la Agencia Andalucía TRADE cofinanciadas por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027. (Expediente CONTR 2024 0000290695, LOTE 1) | 1.200.000.-€<br>(IVA incluido) | PROXIMIA HAVAS S.L.<br>(NIF: B63968267) |

Sevilla, 15 de mayo de 2025.- La Secretaria General Técnica, María Rodríguez Barcia.

00320660